



## OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

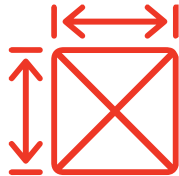
# Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

# OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA



## Ubicación

Av. Javier Prado Este 3101,  
San Borja, Lima



## Superficie construida

Área útil: 32,563.17 m<sup>2</sup>



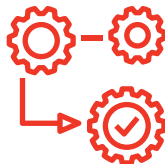
## Nivel

III-2



## Entidad titular del proyecto

Ministerio de Salud



## Modalidad

Asociación Público-Privada



## Clasificación

Iniciativa Estatal cofinanciada



## Valor por dinero

De acuerdo con el instrumento metodológico cualitativo se aplicaron los criterios de elegibilidad del MEF donde se verificó que el Proyecto genera valor por dinero y por lo tanto, reúne las condiciones necesarias para que pueda ser desarrollado bajo la modalidad APP.

---



## Alcance

El diseño, financiamiento, implementación de infraestructura y/o equipamiento complementario, operación y mantenimiento de los servicios de apoyo clínico, apoyo no clínico y mantenimiento de la infraestructura, así como la provisión y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico del INSN-SB, conforme a los estándares de calidad establecidos en el contrato que beneficiará a la población pediátrica de niños de 0 a 18 años a nivel nacional.

---



## Plazo de contrato

17 años (el periodo preoperativo es de 24 meses y el periodo operativo es de 15 años)



## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### ETAPAS

**I. PREOPERATIVO:** Tendrá un plazo aproximado de 24 meses, y consta de 02 fases:

#### FASE 0

Duración máxima de seis (06) meses, que incluyen la transferencia al operador de los activos existentes del hospital y el inicio de la prestación de servicios conforme a los Planes Operativos Anuales (POAs) iniciales de cada servicio, incluido la elaboración, presentación y aprobación del: Plan de Puesta a Punto y Primer Plan de Actualización de la Disponibilidad del Equipamiento.

#### FASE 1

Duración máxima de dieciocho (18) meses. Esta etapa comprende la ejecución del Plan de Puesta a Punto y del Primer Plan de Actualización del Equipamiento y obtención del Cierre Financiero. Asimismo incluyen la capacitación al personal del INSN-SB sobre uso de infraestructura, equipamiento y sistemas.

## II. OPERATIVA: Tendrá un plazo operativo de 15 años.

### FASE 2

Iniciará con la suscripción del Acta de Terminación de Actividades del Periodo correspondiente a la Fase 1 y Entrega de Bienes para el inicio de la Fase 2, la misma que deberá realizarse a más tardar al inicio del mes veinticinco (25), contados a partir de la Fecha de Cierre.

En este periodo el operador brindará los servicios y realizará las actividades de reemplazo de equipos según los términos señalados en el contrato.





# CRONOGRAMA

	ETAPA PREOPERATIVA		ETAPA OPERATIVA
	FASE 0	FASE 1	FASE 2
M 1-6	X		
M 7-15		X	
M 16-24		X	
Año 3			X
Año 4			X
Año 5			X
Año 6			X
Año 7			X
Año 8			X
Año 9			X
Año 10			X
Año 11			X
Año 12			X
Año 13			X
Año 14			X
Año 15			X
Año 16			X
Año 17			X

## SERVICIOS BATA GRIS - VERDE



**S01**  
Alimentación



**S02**  
Lavandería y  
ropería



**S03**  
Servicio de aseo, limpieza  
y manejo de vectores



**S04**  
Seguridad Integral  
y vigilancia



**S05**  
Gestión integral y manejo  
de residuos sólidos



**S06**  
Esterilización



**S07**  
Mantenimiento y operación de la  
edificación, instalaciones, equipamiento  
electromecánico y mobiliario asociado  
a la infraestructura



**S08**  
Mantenimiento de equipo  
clínico y no clínico, incluyendo la  
actualización de la disponibilidad  
del equipamiento



**S09**  
Patología clínica



**S10**  
Sistema informático de gestión  
de incidencias (SIGI)

## MECANISMO DE PAGO

La retribución económica mensual estará conformada por:



**I.** La retribución económica mensual por el Primer Plan de Actualización de la Disponibilidad del Equipamiento y Plan de Puesta a Punto-REPAP, la cual se pagará en 60 cuotas mensuales y no está sujeta a deducciones ni a ningún tipo de ajuste.



**II.** La retribución económica mensual por los servicios prestados - REMSP, asociada al pago por las actividades de operación y mantenimiento, que está sujeta a ajustes y deducciones, la cual a su vez está formada por:

- Una retribución fija - RFS, que se pagará en cuotas mensuales y parte de esta será destinada a la cuenta de reposición de equipos.
- Una retribución variable, que se pagará cada vez que sobrepase la demanda asociada a los servicios de alimentación y lavandería.

# PRO INVERSIÓN

PRO  
INVERSIÓN

Av. Enrique Canaval y Moreyra 150  
Piso 9, San Isidro  
Lima 27 / PERÚ  
T: +51 1 200 1200

[www.investinperu.pe](http://www.investinperu.pe)

